



CONVOCATORIA ENTREVISTAS

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, de acuerdo a la Resolución Administrativa N°. 014-2022-DGTH-DI; expide los parámetros para el desarrollo de las entrevistas dentro del concurso que se lleva a cabo para cubrir el puesto de **Abogado/a 1, Psicólogo/a y Analista de Trabajo Social 1** perteneciente a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA**.

Artículo 28.- DE LA ENTREVISTA.- La entrevista permite evaluar las competencias conductuales y técnicas descritas en las bases del concurso de manera verbal a los/as tres (3) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

La entrevista será desarrollada a cargo del Tribunal de Méritos y Oposición, Impugnación y Apelaciones, quienes evaluarán las competencias técnicas del puesto mediante la resolución de problemas reflejados en casos prácticos y, además, evaluarán las competencias psicométricas.

Artículo 29.- CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA.- La entrevista será calificada sobre cien (100) puntos por cada uno/a de los Miembros del Tribunal y su resultado será el promedio de las calificaciones. Los resultados constarán en un acta suscrita por el Tribunal.

Será necesario aplicar a todos los/as postulantes las mismas preguntas base, sin perjuicio de profundizar en los temas que le parezcan relevantes a los Miembros del Tribunal.

Si un/a postulante no se presenta a la entrevista quedará descalificado del concurso. El Administrador, sentará la razón respectiva y subirá la información a la página web institucional del GAD Municipal del Cantón Riobamba.

Para rendir la entrevista, el/a postulante deberá presentar su documento original de identificación: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte. En caso de no presentar uno de dichos documentos al momento de presentarse a la entrevista, no será admitido y quedará descalificado del concurso. El Administrador sentará la razón respectiva.



CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS

Ubicación: **Guayaquil 20-20 entre Tarqui y 5 de Junio
(Segundo Piso)**

				Desde	Hasta
1	RIVERA VALLEJO RUTH CATHERINE	0603362757	ANALISTA DE TRABAJO SOCIAL 1	10:00	10:20
2	BRITO CHAVEZ JUDITH PAOLA	0603477365	PSICOLOGO	10:25	10:45
3	PENAHERRERA SANTILLAN MARIA SOL	1722102413	PSICOLOGO	10:50	11:10
4	VACA HARO GABRIELA ESTEFANIA	0603796822	PSICOLOGO	11:15	11:35
5	BARRETO BONILLA VICTOR OSWALDO	0604374694	ABOGADO 1	11:40	12:00
6	CHACHA GUANO JORGE WALTER	0603189630	ABOGADO 1	12:05	12:25

Nota:

Artículo 28.- DE LA ENTREVISTA.- La entrevista permite evaluar las competencias conductuales y técnicas descritas en las bases del concurso de manera verbal a los/as tres (3) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

RIOBAMBA

¡Lo mejor!